

39.379/08. **Anuncio del Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya, de información pública sobre una solicitud de permiso de investigación denominado «Solibernats» (exp. núm. 10.213).**

La empresa «KNAUF GmbH Sucursal en España», con domicilio en Guixers, ha presentado una solicitud de permiso de investigación minera para recurso de la sección C) yeso, de 28 cuadrículas mineras, denominado «Solibernats», núm. 10.213 del Registro minero de Catalunya, cuyos terrenos se encuentran situados en los términos municipales de Torà, Ivorra y Castellfollit de Riubregós.

La designación se verifica de la siguiente manera:

Vértice	Longitud E	Latitud N
1	1° 23' 40"	41° 48' 20"
2	1° 24' 00"	41° 48' 20"
3	1° 24' 00"	41° 48' 00"
4	1° 25' 00"	41° 48' 00"
5	1° 25' 00"	41° 47' 40"
6	1° 25' 20"	41° 47' 40"
7	1° 25' 20"	41° 47' 20"
8	1° 25' 40"	41° 47' 20"
9	1° 25' 40"	41° 46' 40"
10	1° 26' 00"	41° 46' 40"
11	1° 26' 00"	41° 46' 20"
12	1° 25' 00"	41° 46' 20"
13	1° 25' 00"	41° 46' 40"
14	1° 23' 40"	41° 46' 40"
15	1° 23' 40"	41° 47' 00"
16	1° 23' 20"	41° 47' 00"
17	1° 23' 20"	41° 48' 00"
18	1° 23' 40"	41° 48' 00"

Habiendo sido admitida definitivamente esta solicitud de permiso de investigación, en virtud de lo que disponen el artículo 51 de la Ley de minas, de 21 de julio de 1973, y el artículo 70 del Reglamento general para el régimen de la minería, aprobada por Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, se pone en conocimiento del público para que todas las personas que estén interesadas puedan comparecer en el expediente que se tramita en este Servicio de Investigación y Recursos Minerales, calle Provença, 339, 1.ª planta, de Barcelona, y alegar lo que estimen conveniente en el plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de esta publicación.

Barcelona, 14 de mayo de 2008.—El Jefe del Servicio de Investigación y Recursos Minerales, Eduard Vall i Rosselló.

40.130/08. **Anuncio del Departamento de Economía y Finanzas, Servicios Territoriales en Lleida, de información pública sobre la solicitud de autorización administrativa, el reconocimiento de utilidad pública, y la aprobación del proyecto ejecutivo para el suministro y la distribución de gas natural en el término municipal de Campllong (exp. 34162/2007).**

De acuerdo con lo que prevén los artículos 73 y 77 y las disposiciones transitorias 2 y 8 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos, y el título 4 del Real decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, sobre procedimientos de autorización de las instalaciones de gas natural, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, el reconocimiento de utilidad pública que lleva implícita la necesidad de ocupación urgente de los bienes y de los derechos afectados a los efectos que preve el artículo 52 de la Ley de expropiación forzosa, y la aprobación del proyecto ejecutivo para el suministro y la distribución de gas propano en el núcleo urbano de Campllong y al polígono industrial de Polingesa, del termino municipal de Campllong cuyas características se detallan a continuación:

Peticionario: Gas Natural Distribución SDG, SA, con domicilio en Barcelona, plaza del Gas, 2.
Expediente: 34162/2007-G.

Objeto: obtener la autorización administrativa, el reconocimiento de utilidad pública que lleva implícita la necesidad de ocupación urgente de los bienes y de los derechos afectados a los efectos que preve el artículo 52 de la Ley de expropiación forzosa, y la aprobación del proyecto ejecutivo para el suministro y la distribución de gas natural para usos domésticos, comerciales e industriales en el núcleo urbano de Campllong y al polígono industrial de Polingesa, del termino municipal de Campllong.

Características.
Red de transporte MOP<5bar de 1511 m de longitud, de polietileno de 200, 160 i 110 mm de diámetros.

Red de distribución MOP<5bar en el Polígono Industrial de Polingesa de 1250 m de longitud, de polietileno de 110, 90 y 63 mm de diámetros.

Red de distribución MOP<5bar en el núcleo urbano de Campllong de 3.134 m de longitud, de polietileno de 110, 90 y 63 mm de diámetros.

Presupuesto: 214.342,20 euros.

Se publica para que todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas puedan examinar el proyecto de la instalación en los Servicios Territoriales de Economía y Finanzas en Girona (c. Migdia, 50-52, Girona) y formular por triplicado las reclamaciones que crean oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio.

Anexo

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados

Abreviaturas utilizadas:

Datos catastrales: PO=polígono; PA=parcela; N=naturaleza; TD=título y domicilio. Afectación: SP=servidumbre perpetua de paso, en m²; SO=servidumbre de ocupación temporal, en m²; OD=ocupación de dominio, en m²; Ts=terreno de secano; Vny=viña; Fr=frutales; Bb=bosque bajo; Er=yermo; Ba=bosque alto; Rf=re población forestal; Am=almendros; Ho=huerta, OL=aceituneras; Ti=terreno de regadío; Pe=pedrera; Pa=pasturas; Pl=plantación; Cm=camino; A=autopista; RENFE=ferrocarril; Ind=industria; Riu=río; Crta=carretera; Se=acequia; Vv=vivero; Psta=pista; Bc=barranco; Urb=urbano; Cem=cementerio; Rie=riera; Ri=riachuelo; To=torrente; Vt=vía de tren (parte); Ca=canal.

Conducción principal.

Término municipal de Campllong:

GI-KP-01. PO=1; PA=78; TD= Fundació Privada Drissa, AV. Sant Narcís.,

22, BAJOS, 17005 GIRONA; SO=1050, 0; SP=315, 0; OD=0; N=Ba, .

GI-KP-02. PO=1; PA=80; TD= Polingesa, PL. Estación, 5, 17457 Riudellots de la Selva; SO=4000, 0; SP=1200, 0; OD=0; N=Ts,

GI-KP-03. PO=1; PA=84; TD=Santiago Serra Roquet, Dolors Serra Roquet, C/ Industria, 5, 17500 Ripoll; SO=1200, 800; SP=360, 240; OD=0; N=Ba, Ts,

GI-KP-04. PO=1; PA=85; TD=Joan Roselló Garriga, Jaume Roselló Vinyoles, Cal Taño, 17457 CAMPLLONG; SO=1250, 0; SP=375, 0; OD=0; N=Ts, .

GI-KP-05. PO=1; PA=86; TD=Josep Sagué Maymi, CAN Mingo, 17457 CAMPLLONG; SO=450, 0; SP=135, 0; OD=0; N=Ba, .

GI-KP-06. PO=1; PA=83; TD= Lluís Preses Prats, C/ Cavallers, 38, 17200.

Palafrugell; SO=1750, 0; SP=525, 0; OD=0; N=Ts, .

GI-KP-07. PO=1; PA=9018; TD= Agencia Catalana del Agua, C/ Provença, 204-208, 08036 Barcelona; SO=200, 0; SP=60, 0; OD=0; N=Rie, .

GI-KP-09. PO=1; PA=9021; TD= Ayuntamiento de Campllong, C/ Església, S/N., 17457 Campllong; SO=200, 0; SP=60, 0; OD=0; N=Cm, .

GI-KP-10. PO=1; PA=9002; TD= Ayuntamiento de Campllong, C/ de l'Església s/n, 17457 Campllong; SO=40, 0; SP=12, 0; OD=0; N=Cm, .

GI-KP-11. PO=1; PA=9009; TD= Dirección General de Carreteras, av. Josep Tarradellas, 2-6, 08029 Barcelona; SO=170, 0; SP=51, 0; OD=0; N=Ctra, .

GI-KP-12. PO=; PA=; TD= Ayuntamiento de Campllong, C/ Església, s/n., 17457 Campllong; SO=140, 0; SP=42, 0; OD=0; N=Urb.

Término municipal de Riudellots de la Selva:

GI-RS-01. PO=; PA=; TD= Ayuntamiento de Riudellots de la Selva, C/ Cellera.1, 17457 Riudellots de la Selva; SO=170, 0; SP=51, 0; OD=0; N=Urb,

GI-RS-02. PO=47897; PA=1; TD= Ayuntamiento de Riudellots de la Selva, C/ Cellera.1, 17457 Riudellots de la Selva; SO=1950, 0; SP=585, 0; OD=0; N=Urb,

GI-RS-03. PO=; PA=; TD= Agencia Catalana del Agua, C/ Provença, 204-.

208, 08036 Barcelona; SO=180, 0; SP=54, 0; OD=0; N=Rie,

GI-RS-04. PO=48884; PA=1; D= Ayuntamiento de Riudellots de la Selva, C/ Cellera.1, 17457 Riudellots de la Selva; SO=680, 0; SP=204,

0; OD=0; N=Urb,

GI-RS-05. PO=; PA=; TD= Agencia Catalana del Agua, C/ Provença, 204-.

208, 08036 Barcelona; SO=280, 0; SP=84, 0; OD=0; N=Riu,

GI-RS-06. PO=49891; PA=1; TD= Ayuntamiento de Riudellots de la Selva, C/ Cellera.1, 17457 Riudellots de la Selva; SO=600, 0; SP=180, 0; OD=0; N=Urb,

GI-RS-07. PO=1; PA=9018; TD= Agencia Catalana del Agua, C/ Provença, 204-208, 08036 Barcelona; SO=60, 0; SP=18, 0; OD=0; N=Rie.

Girona, 9 de mayo de 2008.—Francesc Revert Higón, Director de los Servicios Territoriales en Girona.

40.175/08. **Anuncio del Departamento de Economía y Finanzas Servicios Territoriales en Lleida, de información pública sobre la solicitud de autorización administrativa de las instalaciones de gas natural de la red de distribución al núcleo urbano de Torre-Serona, en el término municipal de Torre-Serona (exp. 25-00034700-2007) .**

De acuerdo con el procedimiento de autorización administrativa regulado por el artículo 73 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de los hidrocarburos, modificada por la Ley 12/2007, de 2 de julio (BOE del 3 de julio), así como de las obligaciones y derechos establecidos en los artículos 74 y 75 de la misma Ley, desarrollada a nivel reglamentario por el Real decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, mediante el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural (BOE de 31.12.2002).

Peticionario: Gas Natural Distribución SDG, S.A.

Objeto: obtener la autorización administrativa de las instalaciones de gas natural de la red de distribución al núcleo urbano de Torre-Serona, en el término municipal de Torre-Serona (exp. 25-00034700-2007).

Presupuesto: 303.199,93 euros.

Características principales de la instalación:

La instalación estará formada por tres tipos de tuberías:

Longitud: 890 m, 1024 m y 633 m, respectivamente.
Diámetro: 160-PE, 110-PE y 90-PE, respectivamente.

Espesor: 9'1 mm, 6'3 mm y 5'2 mm, respectivamente.

Material: Polietileno SDR-17,6 PE Resina 100.

Presión máxima de servicio: 0,15 bar.

Esta autorización se solicita respetando, en todo caso, los derechos de las autorizaciones administrativas otorgadas anteriormente a otras sociedades distribuidoras que se puedan ver afectadas.

Se publica para que todas las personas o entidades que se consideren afectadas puedan examinar el proyecto y, si procede, presentar las alegaciones que crean oportunas ante los Servicios Territoriales de Economía y Finanzas de Lleida (Av. del Segre, núm. 7), en el plazo de 20 días a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio.

Lleida, 23 de mayo de 2008.—Pere Mir Artigues, Director de los Servicios Territoriales en Lleida.